

## A prisión preventiva los que mataron al perrito en Tlalnepantla.



El Representante Social de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de Fernando ?N?, de 35 años de edad, y Gloria ?N? de 29 años, tras acreditar su probable participación en el delito de maltrato animal, ya que habrían golpeado y lesionado a un canino, el cual murió en un inmueble de este municipio.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Ministerio Público, un Juez con sede en Tlalnepantla determinó iniciar un proceso legal en contra de ambas personas, además les fijó un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Fernando ?N? y Gloria ?N? fueron detenidos derivado de una indagatoria iniciada por la FGJEM, luego de que hace unos días fue dado a conocer un video mediante redes sociales y medios de comunicación. En éste se observa que varias personas lesionan a un perro, en un inmueble de la colonia Santa María Tlayacampa, en este municipio.

Derivado de lo anterior, el Ministerio Público integró la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de maltrato animal y el día 27 de julio personal de esta Fiscalía Estatal realizó una diligencia ministerial en el inmueble referido, donde en la azotea, fue hallado el canino muerto.

De igual forma fueron hallados diversos indicios y artículos, los cuales fueron asegurados, embalados e integrados a la investigación. En tanto que el inmueble donde se registraron estos hechos quedó asegurado por esta Institución.

Con estos datos de prueba el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de Fernando ?N? y Gloria ?N?, quienes habrían participado en este ilícito. Una vez que el mandamiento judicial fue otorgado, Policías de Investigación le dieron cumplimiento.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.